



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022	SESIÓN No. 129 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA **Por M. de Ley DE LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, LOS DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 36 LEGISLADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ÓSCAR TAMEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE RESTITUYA EL GENTILICIO DE “NUEVOLEÓN” EN EL TEXTO DE LA NUEVA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. EDGARDO DAVID ACOSTA CANALES, DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 520 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO A LA MOVILIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. ARACELI MARTÍNEZ PADILLA Y PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO REVITALIZACIÓN PARA LAS CONDICIONES DE ESPACIO PÚBLICO DEL CORAZÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO QUE SE SOLICITEN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO PROYECTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DESTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, INTEGRADO POR EL C. MIGUEL BERNARDO TREVINO DE HOYOS Y SUS REGIDORES, ASÍ COMO DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**
6. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SUSCRITO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES QUE UTILICEN VAPEADORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA CONTEMPLAR PARIDAD TOTAL EN LOS TRES PODERES DEL ESTADO, AYUNTAMIENTOS Y EN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 520 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO EL C. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y PROCURACIÓN DEL TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS, LA CUAL CONSTA DE 91 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. ESTHELA GUADALUPE MEDINA ARIAS Y LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO LAS CC. ESTHELA GUADALUPE MEDINA ARIAS Y LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE LENGUAJE DE SEÑAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

DURANTE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “APROVECHAMOS AHORA QUE EMPIEZAN A RETIRARSE, PARA DAR LA BIENVENIDA, A ESTA SU CASA, A LOS CHICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ELLOS VIENEN ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA TANIA IBARRA, SON INVITADOS DE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ; LES DAMOS LA BIENVENIDA, AGRADECIMOS MUCHO SU VISITA Y ESTA ES SU CASA Y ESTAMOS A LAS ÓRDENES DE USTEDES CHICOS. BIENVENIDOS.” (*APLAUSOS*)

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR**.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES **LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**.

CON BASE EN LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. “*CIUDADANOS VIRIDIANA ADAME AGUILAR, EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO, ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA, JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA, HILDALILA AGUILAR YAÑEZ, KAREN FLORES VITA,*

ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES Y SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE LES HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY, PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO CUAL ME PERMITO PREGUNTARLES:

“PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE LES HA CONFERIDO...”

<i>VIRIDIANA ADAME AGUILAR</i>	“SI PROTESTO.”
<i>EDWIN CHÁVEZ TREVIÑO</i>	“SI PROTESTO.”
<i>ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA</i>	“SI PROTESTO.”
<i>JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA</i>	“SI PROTESTO.”
<i>HILDALILA AGUILAR YAÑEZ</i>	“SI PROTESTO.”
<i>KAREN FLORES VITA</i>	“SI PROTESTO.”
<i>ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ</i>	“SI PROTESTO.”
<i>JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES</i>	“SI PROTESTO.”
<i>SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA</i>	“SI PROTESTO.”

SINO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN OS LO DEMANDEMEN.”
¡FELICIDADES!”

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ EXPRESANDO: “FELICIDADES A TODOS USTEDES Y QUE SEA EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS: GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS INTEGRANTES YA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO OFICIAL. SE DECLARA UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

DURANTE EL RECESO, Y ANTES DE RETIRARSE DEL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES ELECTOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TOMARON JUNTO A LOS DIPUTADOS LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE EXISTE QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**; SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **14168/LXXV, 14188/LXXV, 14548/LXXVI Y 14755/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; 14459/LXXV, 14646/LXXVI, 14718/LXXVI-I Y 15516/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 14168/LXXV. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APPLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS

LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14168 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. EN BASE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SE SEÑALAN OBSERVACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICA, LAS CUALES REPRESENTAN EL 0.08% DE LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL EJERCICIO EN MENCIÓN, SIN EMBARGO, NO ROMPE LA GENERALIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL ENTE REVISADO; TODA VEZ QUE PRESENTAN UNA RAZONABILIDAD CONCRETA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS ASPECTOS A LO LARGO DEL INFORME DE RESULTADOS, RAZÓN POR LA CUAL NO EXISTE MOTIVO PARA CONSIDERAR QUE LA COMISIÓN ESTATAL REVISADA, SEA ACREDORA A UNA MANIFESTACIÓN DE RECHAZO POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO RESPECTO A SU CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. CABE DESTACAR QUE PARA LAS OBSERVACIONES DE TIPO NORMATIVAS Y FINANCIERAS, LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. POR LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN

LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14168/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14188/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14188/LXXV. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2019, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO ESTATAL DE

LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON CUALQUIER ACCIÓN DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, A ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 14188-LXXV DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ANALIZADO EL EXPEDIENTE LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA

PÚBLICA, EN LA CUAL SE SEÑALÓ UNA OBSERVACIÓN DE TIPO ECONÓMICA, REPRESENTANDO EL 0.13% DE LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL EJERCICIO EN MENCIÓN, SIN EMBARGO, NO ROMPE LA GENERALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO. Y, REFERENTE A LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER NORMATIVO Y UNA DE CONTROL INTERNO, EL ENTE AUDITOR EMITIÓ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN CADA CASO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO. POR LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO PARA VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14188/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON

PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14548/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14548/LXXVI**.

ACUERDO. PRIMERO. - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO. - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2020 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.

QUINTO. - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES BUENO EN VISTA DE QUE AL MOMENTO DE HACER LA REVISIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PUES TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTAN CON RAZONABILIDAD, NO EXISTIENDO NI OBSERVACIONES ECONÓMICAS, NI OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO, ES POR ESTO QUE EN ESTE MOMENTO PIDO EL APOYO CON EL VOTO DE USTEDES PARA LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14548/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14755/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **14755/LXXVI. ACUERDO.** **PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2020 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL COLEGIO DE EDUCACIÓN

PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 14755 DE ESTA LEGISLATURA, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANALIZADO QUE FUE EL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL PROMOVENTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DERIVADO QUE ÚNICAMENTE EXISTEN DOS OBSERVACIONES DE CARÁCTER NORMATIVO, UNA DE CONTROL INTERNO; SIN EMBARGO, NO LLEGAN A AFECTAR A LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, POR LO TANTO, NO CAUSAN DAÑOS O PERJUICIOS ESTIMABLES EN DINERO A LA HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO DEL COLEGIO EN MENCIÓN. POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES SU VOTO A FAVOR DE ESTE EXPEDIENTE. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE

LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, MENOS 1 VOTO QUE POR ERROR SE OPRIMIÓ EN LA CURUL DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ; DANDO UN TOTAL DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14755/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14459/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14459/LXXV**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO DE LA GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO E ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LO QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA SIN MATERIA LA PROPUESTA

DE INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO DE LA GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO E ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ASUNTO QUE HOY NOS ENCONTRAMOS ESTUDIANDO ES LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERO PARA ELLO DEBEMOS CONSIDERAR LOS ASPECTOS TEMPORALES QUE SE HAN SUSCITADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EN FECHA 14 DE MARZO DEL 2022, LA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, TURNÓ A LA COMISIÓN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INICIATIVA PRESENTADA POR EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. Y EN FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ESTE PLENO APROBÓ LA LEY EN MENCIÓN, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO. POR LO ANTES MENCIONADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL DEJA SIN MATERIA LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14459/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14646/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14646/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARTHA VIANNE GONZÁLEZ MANDUJANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 EN SU FRACCIÓN V DE LA LEY

ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO.**
PRIMERO. – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA, QUE ES IMPROCEDENTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. MARTHA VIANNE GONZÁLEZ MANDUJANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.** - DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFÓRMESE A LOS PROMOVENTES. **TERCERO.** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ASUNTO QUE HOY NOS OCUPA, ES UNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SIN EMBARGO, LA PROMOVENTE CARECE DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE ACUERDO A LA LEY EN COMENTO, ESPECÍFICAMENTE EN SU ARTÍCULO TERCERO, YA QUE ÉSTE ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL PODER EJECUTIVO PRESENTAR LAS INICIATIVAS PARA CREAR, ADECUAR, REFORMAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POR LO ANTES CITADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERA QUE ES IMPROCEDENTE LA INICIATIVA POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS. POR LO CUAL LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14646/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14718/LXXVI-I**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14718/LXXVI-I**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER

PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES:

ACUERDO. **PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDA LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

TERCERO.- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO 14718/LXXVI-1, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA INICIATIVA BUSCA ESTABLECER CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS FEDERALES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, AUNADO A ESTO, NUESTRA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 2. *ARTÍCULO 2.- LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY SON DE ORDEN PÚBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS. REGLAMENTARIAMENTE EL NOVENO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN OBLIGATORIO PARA TODAS LAS AUTORIDADES, ENTIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS*

GUBERNAMENTALES DEL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA. ASIMISMO, ES DE MANIFESTAR QUE EN NUESTRA LEY DE MEJORA REGULATORIA EN SU ARTÍCULO 3 RECONOCE LAS DEFINICIONES DEL CATÁLOGO NACIONAL, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL. ARTÍCULO 3. - PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTIENDE POR: FRACCIÓN V. CATÁLOGO NACIONAL, EL QUE DEFINA LA LEY GENERAL CORRESPONDIENTE. FRACCIÓN XIII. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, LOS REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, NORMAS, CIRCULARES Y FORMATOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS, METODOLOGÍAS, INSTRUCTIVOS, DIRECTIVAS, REGLAS, MANUALES Y DISPOSICIONES QUE TENGAN POR OBJETO ESTABLECER OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE IMPLIQUEN COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES QUE EXPIDAN LOS SUJETOS OBLIGADOS CON EXCEPCIÓN DE LAS QUE EXPIDA EL PODER LEGISLATIVO. AUNADO A TODO LO ANTERIOR, APOYAMOS EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE DICHOS LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS DE OBSERVANCIA GENERAL, YA SE ENCUENTRAN ENUNCIADOS Y REGULADOS EN NUESTRA LEY LOCAL DE LA MATERIA, LOGRANDO ASÍ QUE SE CUMPLA EL PROPÓSITO DEL PROMOVENTE. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14718/LXXVI-I, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15516/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**, EN FECHA 03 DE AGOSTO DE 2022, SE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15516/LXXV**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. LAE. JOSÉ GERARDO PEÑA LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA AUSENCIA DEFINITIVA DE LA SÍNDICA SUPLENTE EN EJERCICIO Y ADEMÁS, SOLICITA LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES POR ESTE H. CONGRESO PARA DESIGNAR QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO DE SÍNDICO PRIMERO, CON TODAS SU FACULTADES. **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REMITIR AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, EL PRESENTE ACUERDO Y COPIA DEL DICTAMEN CON EL RAZONAMIENTO Y OPINIÓN TÉCNICA JURÍDICA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES RESPECTIVAS DE LA SINDICATURA PRIMERA, CON BASE A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL ASUNTO QUE HOY POR EL CUAL NOS ENCONTRAMOS, ES RELACIONADO A LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS VACANTES CORRESPONDIENTES AL GOBIERNO MUNICIPAL, EN ESTE CASO, RESPECTO AL MUNICIPIO DE HIDALGO NUEVO LEÓN. EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, MENCIONA QUE ANTE LA AUSENCIA DE UN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO SE LLAMARÁ AL SUPLENTE PARA OCUPAR DICHO CARGO. ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EN EL PRESENTE CASO, NO SE ENCUENTRA EL SUPLENTE; YA QUE EN TODOS LOS CASOS DE LICENCIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59, DE LAS FALTAS INJUSTIFICADAS CONFORME AL ARTÍCULO 61, ASÍ COMO DE LA SUPLENCIA EN CASO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL; DISPONEN QUE SE LLAMARÁ AL RESPECTIVO SUPLENTE PARA CUBRIR EL PUESTO RESPECTIVO, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN EXPRESA PARA DESIGNAR A UN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO CUANDO LLEGARA A FALTAR EL SUPLENTE. POR LO TANTO, EL MUNICIPIO DE HIDALGO PUEDE ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, RESPECTO A LOS ACUERDOS QUE DEBE ABORDAR EL CABILDO PARA APROBAR LAS FACULTADES QUE LE PERMITA DELEGAR LA LEY, ASÍ COMO SU RESPECTIVO REGLAMENTO. POR LO ANTES DICHO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS QUE ESTE PODER LEGISLATIVO NO CUENTA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA DESIGNAR A UN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PROPIETARIO Y SUPLENTE. POR ELLO, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15516/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** LA SUSCRITA, **DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL 17 DE JUNIO DE 2022, ESTE H. CONGRESO TUVO A BIEN EXPEDIR LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE ESTABLECE, ADEMÁS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, UN COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UN CONSEJO CONSULTIVO PARA LAS ASESORÍAS, ACCIONES MUY CONCRETAS QUE PERMITEN EL FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES, UN REGISTRO ESTATAL CONFiable DE ESTAS, ENTRE OTRAS BONDADES QUE OFRECE ESTA LEY PARA ESTE SECTOR TAN IMPORTANTE EN

NUEVO LEÓN.SIN EMBARGO, A PESAR DE QUE HAN PASADO YA MÁS DE 3 MESES, DESAFORTUNADAMENTE VEMOS POCO INTERÉS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EN CUMPLIR CON LO EMANADO DE DICHA LEY, PUES ACTUALMENTE NO SE CUENTAN CON REGLAS DE OPERACIÓN Y SU PROPIO REGLAMENTO, ESTO A PESAR DE QUE EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO SEÑALA CLARAMENTE QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 90 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY, EXPEDIRÁ EL REGLAMENTO DE LA MISMA. PLAZO QUE ACTUALMENTE YA VENCIÓ. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO:** **PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA LE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE EMITA LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EXPIDA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTE. Y LE PIDO DE FAVOR SEA VOTAD EN ESTE MOMENTO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. LE PEDIRÍA NADA MÁS SI ES TAN AMABLE QUE LA GENTE DE AUDIOVISUAL PUDIERA TRANSMITIR UN VIDEO SOBRE LO QUE VOY A ESTAR EXPONIENDO, SI ES TAN AMABLE.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CLARO QUE SÍ. SOLICITAMOS EL APOYO DE AUDIOVISUALES QUE HA PROPORCIONADO LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ.”

EN ESE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL VIDEO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE.

C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA: “MUCHAS GRACIAS. LA SUSCRITA **DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** Y LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE A LO SIGUIENTE: AUNQUE LA NATURALEZA SEA IMPREDECIBLE, COMO REPRESENTANTES POPULARES NOS PREOCUPAMOS PORQUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES REALICEN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES TENDIENTES A REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LOS FENÓMENOS NATURALES. EL MES DE SEPTIEMBRE HA TERMINADO, Y LAS LLUVIAS SE HAN HECHO PRESENTES. ES TRABAJO DE LAS AUTORIDADES ATENDER LAS POSIBLES

AFECTACIONES A CAUSA DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, A FIN DE EVITAR EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE QUE SE PRESENTEN INUNDACIONES POR ACUMULACIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS O DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. POR UNA PARTE, BUSCAMOS ACCIONES PREVENTIVAS COMO LO SON EL DESAZOLVE DE RÍOS, DE ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO LIMPIEZA DE LAS ALCANTARILLAS Y EL DRENAJE PLUVIAL, ESTO PUEDE HACER LA DIFERENCIA ENTRE UN DESASTRE NATURAL Y SALVAGUARDAR DE LA SALUD, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS. LA OTRA PARTE Y LA QUE ME TRAE HOY AQUÍ, A SUBIRME EN ESTA TRIBUNA, ES LA MÁS PREOCUPANTE Y LA QUE SE ENCUENTRA ALREDEDOR DEL TEMA QUE ES EN EL TRAMO DEL RÍO PESQUERÍA QUE ATRAVIESA POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTE, HA SIDO TOMADO COMO TIRADEROS DE BASURA CLANDESTINOS QUE SE HAN CONVERTIDO EN FOCOS DE INSALUBRIDAD PARA LOS VECINOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS. ESTOS LUGARES SE HAN VUELTO PROPICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS ILÍCITOS, YA QUE EL CRECIMIENTO DESCONTROLADO DE LA MALEZA Y LA UTILIZACIÓN DE ESTOS ESPACIOS COMO BASUREROS, SON CAUSA DE GRAVES PROBLEMAS DE SALUD QUE SE VEN DESDE MALOS OLORES INSOPORTABLES QUE ME HAN EXTERNADO LOS VECINOS Y QUE ME HA CONSTADO CUANDO HE CAMINADO, LAS COLONIAS COMO LA ALIANZA, COMO BARRIO DEL PARQUE, COMO BARRIO LA INDUSTRIA, COMO BARRIO DEL PRADO, Y NO SOLAMENTE SON LOS MALOS OLORES, SINO ADEMÁS, LA PRESENCIA DE INSECTOS, DE ROEDORES, DE PLAGAS, DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA DE LOS MENORES, DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE TODOS LOS CIUDADANOS EN GENERAL QUE HABITAN PRINCIPALMENTE EN ESTA ZONA. DEL MISMO MODO, ES IMPORTANTE DESTACAR UNA PREOCUPACIÓN MAYOR QUE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS SE DIO POR LOS VECINOS DE MI DISTRITO, LOS VECINOS ALEDAÑOS A ESTE RÍO PESQUERÍA EN LA PARTE DE MONTERREY, DONDE LAS ÚLTIMAS SEMANAS POR LA NOCHE, HAY UNA PERMANENTE QUEMA DE BASURA Y OTROS DESECHOS, QUE SE REALIZA COMÚNMENTE EN EL HORARIO NOCTURNO, NO SÓLO PORQUE ES GRAVE EL ATENTADO AL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD QUE ESTO IMPLICA POR LA EMISIÓN DE GASES PERJUDICIALES AL REALIZAR DICHA PRÁCTICA, SINO PORQUE TAMBIÉN PODRÍA DESENLAZAR EN UNA TRAGEDIA, YA SEA EN LA PÉRDIDA DE BIENES MATERIALES O INCLUSIVE EN LA PÉRDIDA DE VIDAS. POR ESTO, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LO GRAVE QUE PUEDE LLEGAR A SER EL TIRAR BASURA EN LAS INMEDIACIONES DEL RÍO PESQUERÍA, DE AFECTACIONES A LA SALUD, AL PATRIMONIO POR LAS INUNDACIONES Y, SOBRE TODO, A

LA CAPTACIÓN DE AGUA QUE TANTA FALTA HACE Y QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA EN NUESTRO ESTADO. CONFIAMOS EN QUE LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR HERRAMIENTA NO SOLO PARA LOS CIUDADANOS, SINO TAMBIÉN PARA LA AUTORIDAD, LA CUAL DEBE DE SER POLÍTICA DE GOBIERNO QUE DEBE PROPAGARSE EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EN ESTE SENTIDO, ES QUE PRESENTO Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA CONAGUA, A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY, INTENSIFIQUEN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL RÍO PESQUERÍA EN EL TRAMO QUE ES EL QUE CORRE POR DICHO MUNICIPIO, ESTO, EN RAZÓN DE QUE SE HAN PRESENTADO TIRADEROS CLANDESTINOS QUE SE HAN CONVERTIDO EN FOCOS DE INSALUBRIDAD PARA LOS VECINOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE INTENSIFIQUE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LAS INMEDIACIONES DEL RÍO PESQUERÍA, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y NO TIRAR BASURA EN DICHAS ZONAS, DADO QUE LAS COLONIAS ALEDAÑAS SE HAN VUELTO ZONAS DE RIESGO PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS, EN VIRTUD DE QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES COMO LA QUEMA DE BASURA A CIELO ABIERTO. SIN MÁS, MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2022. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Y POR LO CUAL COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CLARO QUE VAMOS A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, CONOZCO ESTA ZONA, HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN PLÁTICAS CON LOS VECINOS; LA SEMANA PASADA INCLUSO PRESENTÉ A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES UN EXHORTO SIMILAR EN EL MISMO SENTIDO. AQUÍ HAY UN PROBLEMA GRAVE DE SALUD PÚBLICA, UN PROBLEMA GRAVE DE CONCIENCIA SOCIAL Y UN PROBLEMA GRAVE, INCLUSO PARA LAS FINANZAS MUNICIPALES, TANTO DE ESCOBEDO, COMO DE MONTERREY, POR DONDE RECORRE ESTE RÍO QUE VIENE DESDE COAHUILA Y QUE VA HACIA ALLÁ. ¿CUÁL ES EL

PROBLEMA DE CONCIENCIA SOCIAL? BUENO, PUES QUE LAMENTABLEMENTE DURANTE EL RECORRIDO DEL AGUA, LAS PERSONAS CUANDO ESTÁ LA SECA, ESTÁN TIRANDO BASURA Y ESTO GENERA INUNDACIONES CONCRETAMENTE EN UNA ZONA QUE SE LLAMA BARRIO EL SOL, LAMENTABLEMENTE SE SALE EL AGUA DEL CANALÓN POR LA BASURA Y LE GENERA CONTAMINACIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD A LAS PERSONAS. PARA LOS MUNICIPIOS ES MUY COSTOSO, APROXIMADAMENTE ESTAR DESAZOLVANDO, LIMPIANDO ESTA ZONA, LES CUESTA... ES UN PROYECTO ENTRE LOS DOS MUNICIPIOS CERCANO A LOS \$ 400 MILLONES DE PESOS, POR ESO ES IMPORTANTE AHORA, EN ESTE MOMENTO, EN ESTA CIRCUNSTANCIA, APOYAMOS Y EVIDENTEMENTE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, QUE SIEMPRE PRESENTA PUNTOS DE ACUERDO MUY INTELIGENTES Y ATINADOS, ¿NO? – *GRACIAS* - Y CLARO QUE VAMOS A FAVOR, PORQUE ES UN ASUNTO DE BENEFICIO QUE RECORRE PRÁCTICAMENTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DOS MUNICIPIOS, PERO PARTICULARMENTE A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTA ZONA, QUE SÍ SUFREN Y BATALLAN CUANDO LLUEVE, CON ESTE PROBLEMA, PERO Y CUANDO NO LLUEVE, CON LOS OLORES FÉTIDOS QUE SE DESPIDEN POR LA BASURA. *GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.*”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL EXHORTO QUE HOY NOS PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA, LA DIPUTADA IVONNE, DONDE HACE UN LLAMADO A LAS DISTINTAS AUTORIDADES PARA QUE SE INTENSIFIQUEN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL RÍO PESQUERÍA. JUSTAMENTE EL DÍA DE HOY SE REALIZÓ UN FORO RESPECTO A “*SALEMOS EL RÍO PESQUERÍA*”, YO VENGO AHORITA DE ALLÁ, FUI PONENTE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y REALMENTE LOS ALCALDES LO QUE EXTERNAN ES ESO, QUE ESTÁN SOLOS ANTE ESTA SITUACIÓN Y, PUES POR SER COMPETENCIA FEDERAL, PUES ELLOS ESTÁN LIMITADOS. ENTONCES, OBVIAMENTE SUMÁNDONOS Y PREOCUPADOS POR ESTE TEMA DE QUE HAYA REALMENTE UNA SINERGIA ENTRE TODAS LAS AUTORIDADES COMPETENTES, QUE NO LAS HAY DEFINITIVAMENTE Y, COMENTARLE A MI COMPAÑERA IVONNE, QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE YA TAMBIÉN HIZO UN EXHORTO ESPECÍFICAMENTE SOBRE ESE TEMA, EN EL TEMA DE EXHORTO AL DELEGADO DE LA CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA EMPRENDER LAS TAREAS DE COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE GARCÍA, MONTERREY, ESCOBEDO, APODACA, PESQUERÍA, LOS RAMONES, LOS ALDAMA Y LOS

HERRERAS; PARA PROMOVER LA DECLARATORIA DEL RÍO PESQUERÍA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO COMO LO DEMANDAN LOS GRUPOS AMBIENTALISTAS Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INTEGRADAS POR EL COLECTIVO “SALVEMOS AL RÍO PESQUERÍA”. REALMENTE ESTE SERÍA EL SEGUNDO EXHORTO, ESPEREMOS Y SÍ PONGA ATENCIÓN EL DELEGADO DE LA CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PORQUE ES IMPORTANTE Y ES NECESARIO. LO COMENTABA AHORITA CON LAS IMÁGENES MI COMPAÑERA IVONNE, CREO QUE ES MUY PREOCUPANTE QUE SE HAYA DESCUIDADO EL RÍO PESQUERÍA, HOY ES RÍO MUERTO, PORQUE REALMENTE ES ESO EL RÍO PESQUERÍA, ES UN RÍO MUERTO Y, PUES LA CULTURA DE LOS CIUDADANOS DE NO TIRAR BASURA, LA CULTURA DE CUIDAR EL RÍO PESQUERÍA, PUES OBVIAMENTE NO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, SE NECESITAN ESTRATEGIAS Y ACCIONES, Y PUES TOTALMENTE A FAVOR EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA C. **DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. BUENO, EL TEMA QUE HOY NOS EXPONE NUESTRA COMPAÑERA IVONNE, ES UN TEMA QUE SE HA INTENTADO TRATAR DURANTE MUCHAS DÉCADAS, PERO NO SE HA PODIDO ABORDAR CORRECTAMENTE. Y AUNQUE EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE EN SU PÁRRAFO QUINTO, QUE EL RESPONSABLE DE LAS AGUAS NACIONALES Y TODOS SUS DERIVADOS ES LA CONAGUA (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA), PUES EVIDENTEMENTE ES ALGO QUE NO PUEDE HACER SOLO CONAGUA ¿VERDAD? COMO BIEN COMENTA WALDO, PERO, SI ES IMPORTANTE TAMBIÉN, DE QUE ESTA DEPENDENCIA FEDERAL NO LE QUIERA TRASLADAR TODA LA RESPONSABILIDAD A LOS MUNICIPIOS EN CUANTO A SU CONSERVACIÓN. AQUÍ ENTRAN TRES DIFERENTES ACCIONES, UNA ES LAS LAMENTABLES DESCARGAS RESIDUALES Y DE DESECHOS QUE SE ARROJAN AL RÍO, POR EL OTRO LADO TAMBIÉN ESTÁN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES QUE SE ESTABLECEN EN EL RÍO, PERO ADEMÁS TAMBIÉN HAY UNA OMISIÓN, ES DECIR, AHÍ ESTÁ EL RÍO Y ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA EL NO QUERER ATENDERLO. YO QUISIERA PEDIRLE A NUESTRA COMPAÑERA IVONNE Y LE PIDO AMABLEMENTE, QUE PUDIÉRAMOS AGREGAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE HACE SU EXHORTO, A LOS MUNICIPIOS TANTO DE ESCOBEDO, COMO DE GARCÍA; YA QUE EL RÍO NACE EN COAHUILA, PASA POR EL NACATAZ Y VA A DAR HASTA LOS HERRERA, TODA ESTA CUENCA ¿NO? PERO LOS PROBLEMAS DONDE HAY UN FOCO DE CONTAMINACIÓN SE DAN EN ESTOS TRES RÍOS, ES DONDE SE DAN LAS DESCARGAS RESIDUALES, DONDE SE DAN LAS DESCARGAS DE LOS

RESIDUOS, EL ESCOMBRO Y POR SUPUESTO DERIVADO DE LO QUE ELLA MENCIONA, LOS TEMAS DE SALUD. ENTONCES, NADA MÁS ES SEÑALAR QUE LOS AGREGUEMOS A ESTOS MUNICIPIOS PARA QUE, COMO SE SEÑALABA, EN ALIANZA TANTO EL GOBIERNO FEDERAL CON LOS MUNICIPIOS SE LOGRE UN ACUERDO Y LES VOY A DECIR ¿POR QUÉ? EL TIEMPO NOS HA DADO LA RAZÓN CUANDO SEÑALAMOS QUE ES LA CONAGUA LA RESPONSABLE. EN EL 2010 SUCEDIÓ QUE MUCHOS MUNICIPIOS TENÍAN CONCESIONES, ¡CONCESIONES! QUE ES UN INSTRUMENTO JURÍDICO Y, AL PASO DEL HURACÁN ALEX LES RETIRA LA CONAGUA LAS CONCESIONES ¿SÍ? ENTONCES, ESO EN PRIMER TÉRMINO PORQUE DIERON MAL USO DE LA UTILIZACIÓN DEL SUELO, PERO AQUÍ ES AL REVÉS, AQUÍ HAY INCLUSO UN ANTECEDENTE DEL 2014, QUE ES UN CONVENIO FIRMADO CON LA CONAGUA Y EL MUNICIPIO DE GARCÍA, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LAS COMPETENCIAS Y EL RANGO CONSTITUCIONAL QUE CADA QUIEN TIENE, INTERACTÚE Y ACTÚE ¿NO? ENTONCES, ESTO NO ES ALGO QUE SE VA DAR SOLO, ESTO ES ALGO QUE SE DA ACOMPAÑADO DE LOS TRES ENTES DE GOBIERNO, PERO, SI NO ES POR UN ACUERDO INSTITUCIONAL Y CON DINERO, PORQUE TODO ESE ESCOMBRO QUE BIEN SE SEÑALABAN EN LAS IMÁGENES, CUESTA, CUESTAN MILLONES DE PESOS QUITARLOS, ENTONCES, NO PODEMOS DECLARARLOS CORREDORES BIOLÓGICOS, PORQUE NO SON CORREDORES BIOLÓGICOS, ESTÁN CONTAMINADOS AHORITA, ENTONCES ¿QUÉ HAY QUE HACER? PRIMERO HAY QUE SANEAR, HAY QUE LIMPIAR Y POSTERIORMENTE RESGUARDAR LA ZONA PARA UNA POSIBLE ÁREA NATURAL PROTEGIDA O PARA UN POSIBLE CORREDOR BIOLÓGICO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, A IVONNE ÁLVAREZ, SI ACEPTA ADICIONAR LO SEÑALADO POR LA DIPUTADA BRENDA SÁNCHEZ.”

C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO AGRADECER A QUIENES HAN HECHO USO DE LA PALABRA APOYANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y SÍ ESTARÍA A FAVOR DE PODERLE INCLUIR ESTOS DOS MUNICIPIOS EN UN TERCER ACUERDO ¿SI ME LO PERMITE DIPUTADA? PARA DEJAR EL CONTEXTO DE LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, PORQUE LAS ÚLTIMAS SEMANAS REALMENTE FUE MUCHA LA SOLICITUD DE LOS VECINOS POR LA QUEMA DE BASURA NOCTURNA QUE SE DA EN ESTA ZONA Y QUE LAMENTABLEMENTE PUES, HA DISPARADO ENFERMEDADES Y DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS QUE YA LO EXPLICAMOS, POR ESO LES TRAJE LAS IMÁGENES, PARA PODER NOSOTROS Y NUESTRO EQUIPO ESTUVIMOS AHÍ Y QUISE SENSIBILIZARLOS DE LO QUE ESTÁ SUcediendo ESPECÍFICAMENTE EN ESTA ZONA. PERO POR SUPUESTO QUE

ESTAMOS A FAVOR, ESTAMOS HABLANDO DEL MISMO RÍO, DE LA MISMA PROBLEMÁTICA Y DE LOS CIUDADANOS QUE NECESITAN UNA RESPUESTA. ENTONCES, PONERLO EN UN PUNTO TERCERO DEL ACUERDO Y ESTAMOS A FAVOR DE QUE ASÍ SEA, SI ES TAN AMABLE, SOLICITARLE QUE LO PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, PARA PODER QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE PUEDA LLEGAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA QUE ES URGENTE.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SOLICITO A LA DIPUTADA BRENDÁ SÁNCHEZ QUE NOS HAGA LLEGAR A ESTA DIRECTIVA LA PROPUESTA POR ESCRITO, PARA PODERLO INTEGRAR BAJO LAS CONDICIONES QUE MENCIONÓ LA DIPUTADA PROMOVENTE, PODER INTEGRARLO AL ACUERDO QUE ELLA PRESENTÓ.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE O SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. NO, PUES TOTALMENTE A FAVOR, PERO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PENSAR CÓMO NO SE VA VOLVER A LIMPIAR. YO REALMENTE NUNCA HE VISTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA LIMPIANDO NINGÚN RÍO, Y LA VERDAD NO CREO QUE LO VAYA A LIMPIAR. SI ALGUIEN LO LIMPIA, EL TEMA ES CÓMO NO SE VUELVA A ENSUCIAR, LA BASURA, AQUÍ ENTRAN LOS MUNICIPIOS; HABRÍA QUE VER, INVESTIGAR QUIÉN ES EL QUE VA Y TIRA LA BASURA, PORQUE TIENEN NOMBRE Y APELLIDO, SI SON LOS DE LA COLONIA, SI SON LOS VECINOS, SI ES ALGUIEN QUE LA COLECTA Y VA Y LA TIRA, HABRÍA QUE DEFINIRLO Y EL MUNICIPIO ES EL QUE LO TIENE QUE SOLUCIONAR CON SU SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, TIENE QUE QUITARLE LA ALTERNATIVA AL CIUDADANO DE IR A TIRAR BASURA AL RÍO O A CUALQUIER OTRA PARTE. EL TEMA DE LAS AGUAS RESIDUALES ES UN TEMA QUE LE COMPETE TANTO AL MUNICIPIO, COMO A AGUA Y DRENAGE. SI ES UNA COLONIA IRREGULAR, CÓMO ESTÁ ASENTADA, POR QUÉ SE ASENTÓ Y, CUANDO SE LE VA DOTAR LOS SERVICIOS PARA QUE EVITEN EL SEGUIR

TIRANDO DESECHOS AL RÍO. Y EL TEMA DE AGUA Y DRENaje, ESE ES MÁS COMPLICADO, PORQUE AGUA Y DRENaje HA CONSTRUIDO INFINIDAD DE CÁRCAMOS DE BOMBEo, EN COLONIAS DONDE NO DRENA POR GRAVEDAD EL DRENaje Y CONSTRUYEN ESTOS CÁRCAMOS DE BOMBEo, QUE REGULARMENTE LAS BOMBAS QUE ESTÁN RE-BOMBEANDO A LOS COLECTORES SE DETERIORAN, SE QUEMAN, SE APAGAN Y DURAN DÍAS Y DÍAS PARA IRLOS A REPARAR, CAMBIAR LAS BOMBAS O LO QUE CORRESPONDA Y ESTO OCASIONA PUES UN DAÑO TREMENDO PORQUE SE ESTÁ DERRAMANDO ESTAS AGUAS RESIDUALES AL RÍO. YO DIGO DOS COSAS, CREO QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN QUE PONERSE DE ACUERDO, AHORA SÍ QUE CON EL QUE LO REQUIERA, PERO TENDRÁ QUE SER EL MUNICIPIO EL QUE VA IR A LIMPIAR ESAS ZONAS, PORQUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIFÍCILMENTE LE VA AYUDAR Y LO QUE TIENEN QUE VER LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN ES, CÓMO NO VUELvan A ENSUCIARSE Y TENDRÁ QUE VER CON LA EFICIENCIA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LO QUE CORRESPONDA, Y EN AGUAS RESIDUALES, PUES HACER EL ANÁLISIS DE QUIÉN ESTÁ DERRAMANDO ESA AGUA AHÍ Y SI ES RESPONSABILIDAD DE AGUA Y DRENaje, BUSCAR ALTERNATIVAS A ESOS CÁRCAMOS DE BOMBEo QUE CONSTANTEMENTE SE ESTÁN QUEMANDO. TOTALMENTE A FAVOR, PERO BUSCANDO LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A ESA SITUACIÓN. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: QUIEN SUSCRIBE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES**: LOS SEMÁFOROS SON IMPORTANTES EN LAS CIUDADES PORQUE PERMITEN REGULAR EL FLUJO DE VEHÍCULOS Y PEATONES EN LAS VÍAS, FACILITANDO EL ORDEN Y LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES. ESTOS APARATOS EMITEN SEÑALES USANDO LUCES DE TRES COLORES: EL VERDE, COMO TODOS SABEMOS, INDICA QUE SE PUEDE AVANZAR, EL AMARILLO ES UNA ALERTA PARA REDUCIR LA VELOCIDAD ANTES DE PASAR AL COLOR ROJO, QUE ÉSTE A SU VEZ INDICA QUE DEBEMOS DETENERNOS. SU INVENCIÓN SURGIÓ DE LA NECESIDAD DE CREAR UN SISTEMA QUE PERMITIERA, TANTO A CARROS COMO A PEATONES, TRANSITAR POR LAS CALLES DE UNA MANERA SEGURA. LUEGO DE ESTO VINO EL SEMÁFORO PEATONAL, QUE INDICA CON UNA FIGURA HUMANA CUANDO ES TIEMPO DE PASAR LA CALLE O DE ESPERAR. ACTUALMENTE, LOS SEMÁFOROS SON UNA SOLUCIÓN DE MOVILIDAD ANTE EL CRECIENTE FLUJO VEHICULAR. LOS EXPERTOS ANALIZAN CONSTANTEMENTE LAS VÍAS, LAS INTERSECCIONES Y EL NÚMERO DE CARROS QUE TRANSITAN POR ALLÍ, CON EL FIN DE DETERMINAR LA DURACIÓN DE CADA LUZ, PARA PERMITIR QUE TANTO VEHÍCULOS COMO PEATONES SE PUEDAN DESPLAZAR DE UNA FORMA SEGURA Y FÁCIL. POR OTRA PARTE, TENEMOS QUE LOS PASOS DE PEATONES, SENDA PEATONAL, CRUCE PEATONAL O PASOS DE CEBRA SON LA ZONA DE INTERSECCIÓN ENTRE CIRCULACIÓN RODADA Y EL TRÁNSITO PEATONAL; ES LA PARTE DEL ITINERARIO

PEATONAL QUE CRUZA LA CALZADA DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, AL MISMO O A DIFERENTE NIVEL. **SIN EMBARGO, EL SUSCRITO, HA ADVERTIDO QUE, EN NUMEROSOS CRUCES DE ALTO FLUJO PEATONALES DE NUESTRA CIUDAD Y ÁREA CONURBADA, SI BIEN, EXISTE LA SEMAFORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTOS PODRÍAN VERSE MEJORADOS, CON EL USO DE UNA TECNOLOGÍA ADICIONAL, COMO SERÍA EL SONIDO, ELLO A FIN DE ALERTAR A LOS PEATONES AL CRUZAR DICHOS PASOS.** YA QUE LA INTERVENCIÓN SONORA EN SEMÁFOROS TIENE AL MENOS TRES PROPÓSITOS FUNDAMENTALES: POR UN LADO, GENERAR UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PARA CONSIDERAR LAS OTRAS POSIBILIDADES EN QUE SE EXPERIMENTA EL ESPACIO PÚBLICO, Y POR EL OTRO, HACER EXPLÍCITO EL DERECHO A LA CIUDAD QUE TIENE LA COMUNIDAD INVIDENTE, ES DECIR, LAS PERSONAS INVIDENTES O CON DISCAPACIDAD VISUAL PODRÍAN SABER CUÁNDO PUEDEN CRUZAR LA CALLE. Y EN MAYOR MEDIDA, ESTO ABONARÍA SOBRE MANERA, EN EL HECHO DE QUE EL USO DEL CELULAR SUPONE, ENTRE OTROS, UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD, SOBRE TODO AL CRUZAR LAS CALLES. ESTUDIOS HECHOS EN AMBIENTES VIRTUALES HAN MOSTRADO QUE UTILIZAR TELÉFONO MÓVIL ELEVA LA DISTRACCIÓN DE LOS PEATONES Y LOS PONE EN PELIGRO, DIFICULTA CRUZAR LAS CALLES Y HACE QUE SE CAMINE MÁS LENTAMENTE MIENTRAS SE TIENE UNA LLAMADA, SE VA TEXTEANDO, INCLUSO MÁS QUE CUANDO SE ESCUCHA MÚSICA. LAS DISTRACCIONES CAUSADAS POR EL CELULAR PUEDEN SER VISUALES (DESVÍAN LA VISTA DEL CAMINO Y DEL ENTORNO FÍSICO; POR EJEMPLO, AL VER LA PANTALLA PARA LEER UN MENSAJE); COGNITIVAS (APARTAN LA ATENCIÓN DE LA CALLE Y DEL ACTO DE MANEJAR O CAMINAR; COMO AL PENSAR LAS RESPUESTAS EN UNA CONVERSACIÓN); FÍSICAS (CUANDO SE DEJA DE USAR UNA O AMBAS MANOS PARA CONDUCIR AL RESPONDER UNA LLAMADA O UN MENSAJE); AUDITIVAS (DESVÍAN LA ATENCIÓN DE LOS SONIDOS DEL TRÁNSITO COMO LO SON: EL CLAXON, UNA AMBULANCIA; POR EJEMPLO, DURANTE LAS LLAMADAS Y AL ESCuchar MÚSICA). EN 2020 FALLECIERON 3,826 PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, ESTANDO NUEVO LEÓN, EN EL LUGAR 14, CON UNA TASA DE 3.9 DE PERSONAS CON MAYOR NÚMERO DE FALLECIDOS EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE POR CADA 100 000 HABITANTES, ES DECIR, SE UBICA POR ENCIMA LA MEDIA NACIONAL SEGÚN EL INEGI, EN SU CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ZONAS URBANAS. **EN ESTE CONTEXTO, RESALTÓ QUE, CON EL PRESENTE, DE LO QUE SE TRATA ES EL DE APOSTAR POR EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PRO DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO FATALES, EN BENEFICIO DE LOS ACTORES MÁS VULNERABLES COMO SON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, LAS PERSONAS**

INVIDENTES O CON DISCAPACIDAD VISUAL QUIENES PODRÍAN SABER CUÁNDO PUEDEN CRUZAR LA CALLE Y EN GENERAL LOS USUARIOS DE LA VÍA PÚBLICA. SUMADA AL HECHO DE QUE CON LA PROPUESTA QUE SE FORMULA SE PRETENDE, ADEMÁS. EN PRIMER LUGAR, CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES PEATÓN-VEHÍCULO; TAMBIÉN, INCREMENTAR LA VELOCIDAD Y SEGURIDAD DE PEATÓN DE LOS CRUCES PEATONALES DE ALTO FLUJO EN LA CIUDAD Y ÁREA CONURBADA; Y, POR ÚLTIMO, BRINDA UNA MAYOR SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS CON DEBILIDAD VISUAL Y DE LA TERCERA EDAD, QUIENES CENTRAN SU ATENCIÓN EN LA SEÑAL AUDIBLE. ESTO ENCUENTRA RESONANCIA CON EL PROYECTO DE SINTRAM 2021, QUE EN CONJUNTO IMPLEMENTARÁ EL ESTADO Y NUEVE MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. POR TODO LO ANTERIOR SEÑALADO, ES QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA PUEDA VOTARSE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO:** **PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS FRACCIONES XXXIII Y XXXIV DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO** A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, A FIN DE QUE ANALICE Y EXPLORE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR COMO MEDIDA TECNOLÓGICA ADICIONAL LA UTILIZACIÓN DE SONIDO EN LOS SEMÁFOROS EN SUS PRINCIPALES CRUCES PEATONALES. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS FRACCIONES XXXIII Y XXXIV DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ANALICEN Y EXPLOREN LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR COMO MEDIDA TECNOLÓGICA ADICIONAL LA UTILIZACIÓN DE SONIDO EN LOS SEMÁFOROS EN SUS PRINCIPALES CRUCES PEATONALES.”

EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA CONTINUÓ EXPRESANDO: “CON ESTE EXHORTO SE PRETENDE, SI BIEN ES CIERTO YA EXISTE EN MUCHOS CRUCES DE LA ZONA METROPOLITANA LOS SEMÁFOROS CON SONIDO; ESTE EXHORTO TIENE COMO FINALIDAD QUE SE HAGA UN ANÁLISIS MÁS AMPLIO Y OBVIAMENTE EN LOS CRUCES MÁS

CONCURRIDOS SE PUEDAN INSTALAR ESTOS SEMÁFOROS CON SONIDO QUE BENEFICIEN A LAS PERSONAS YA ANTES DESCRITAS EN EL EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PRESIDENTA, SOLICITARÍA SI ES POSIBLE, NOS AYUDEN PONIENDO UN MATERIAL AUDIOVISUAL MIENTRAS ESTOY HABLANDO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CLARO QUE SÍ. SOLICITAMOS EL APOYO DE AUDIOVISUALES PARA EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ.”

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTARON LAS IMÁGENES EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “ESTA DAMA QUE VEN USTEDES AQUÍ, SE LLAMA IZTACCÍHUATL JIMÉNEZ, ES UNA PERSONA QUE ESTÁ RECICLANDO EL AGUA EN SU CASA, EN LA COLONIA BARRIO DEL SOL, LO HACE DE MANERA MECÁNICA ARTESANAL, EL AGUA DE LA LAVADORA LA TERMINA UTILIZANDO PARA LAVAR LOS PISOS, Y EL AGUA DE LA LAVADORA CUANDO ENJUAGA, LA UTILIZA Y LA RECICLA EN LOS SANITARIOS. UNA OPERACIÓN MECÁNICA TAN SIMPLE SOBRE UNA REALIDAD QUE EXISTE EN NUEVO LEÓN. COMO LO COMENTÉ EL DÍA QUE VINO EL GOBERNADOR, YA NO TENEMOS MÁS FUENTES DE AGUA, LO QUE SE ESTÁ HACIENDO CON EL CUCHILLO EN ESTE CASO, ES METER UN POPOTE MÁS EN EL MISMO VASO DE AGUA, EN LA MISMA FUENTE DE AGUA. HACE ALGUNOS DÍAS PRESENTÉ UNA INICIATIVA JUSTAMENTE PARA QUE SE HAGA LA VALORACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE UTILIZAR LAS AGUAS GRISES O CIRCUITOS DE RECICLADO EN CASA, QUE EL AGUA DEL LAVABO, LA REGADERA, SE PUEDA REUTILIZAR, YA SEA PARA RIEGO O INCLUSO PARA DESCARGAS SANITARIAS, ASÍ COMO VER Y ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, Y QUE ÉSTA SEA TAMBIÉN RECICLADA EN ESTOS PROCESOS. MÁS ALLÁ DE QUE LA SEÑORA TIENE UN PROBLEMA DE QUE LE LLEGÓ UN RECIBO CERCA DE \$ 700 PESOS, VIVE SOLA Y RECICLA Y YA SE LE ESTÁ ATENDIENDO. HOY VENGO A PLANTEARLES A USTEDES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE TIENE POR OBJETO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y LO VOY A LEER A LA LETRA. **ÚNICO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE SE REALICE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE AGUAS GRISES EN LAS CASAS HABITACIÓN, EMPRESAS, INDUSTRIAS, ASIMISMO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS DE DICHO ESTUDIO. HACE ALGUNOS DÍAS SALIÓ EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AQUÍ EN EL ESTADO, QUE AGUA Y DRENAJE LE IBA TRASLADAR A LOS DESARROLLADORES LOS COSTOS DE LA CONEXIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, ME PARECE UN ASUNTO PRUDENTE, CONSIDERANDO EL ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, PERO QUE FINALMENTE TAMBIÉN LOS DESARROLLADORES DEBEN DE TRASLADAR ESTA

INSTALACIÓN EN EL COSTO DE LAS CASAS, SI NO TERMINAMOS LOS CIUDADANOS DE ALGUNA MANERA SUBSIDIANDO LAS FINANZAS DE ESTE TIPO DE EMPRESAS. HOY MISMO PLANTEO LO MISMO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENaje, QUE NOS PUEDA INFORMAR SI EXISTE LA VIABILIDAD DE A PARTIR DE ESTE AÑO EN LA LEY DE LA MATERIA, DETERMINAR QUE SE GENEREN LAS LLAVES GRISES, ESTOS CIRCUITOS INTERNOS DE RECONVERSIÓN DE AGUA QUE YA EXISTEN EN OTROS ESTADOS Y ANALIZAR EL COSTO DE ESTO, Y LUEGO, PARTE DE ESTE ESTUDIO TENDRÍA QUE SER LA POSIBILIDAD DE GENERAR SUBSIDIOS O ESTÍMULOS A LAS CASAS QUE YA CONSTRUIDAS, TAMBIÉN PUDIERAN HACER ESTA MODIFICACIÓN PARA ESTOS SISTEMAS DE RECICLADO DE AGUA. CUANDO ALGUIEN SE BAÑA EN UN DÍA, UNA PERSONA, UN INTEGRANTE DE UNA CASA, POR LO GENERAL GASTA 100 LITROS DE AGUA EN CONDICIONES NORMALES, HOY ESPERO QUE LA CONCIENCIA DE LO QUE NOS SUCEDIÓ EN EL ESTADO, HAYA HECHO QUE LAS PERSONAS REDUZCAN SU CONSUMO DE AGUA; PERO ESTOS 100 LITROS TRANSPORTADOS A UNA CASA PROMEDIO DE 4 O 5 PERSONAS, SON 500 LITROS DE AGUA DIARIOS, QUE SI LOS MULTIPLICAMOS POR UN MILLÓN TRESCIENTAS MIL CASAS Y LO EXPONENCIAMOS ANUALMENTE, ESTAMOS HABLANDO DE CASI UNA MEDIA PRESA, QUE ESO PUDIERA SERVIR PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS AGUAS. CREO QUE HAY QUE ENTRAR YA A LA DISCUSIÓN PÚBLICA SOBRE UNA REALIDAD Y ES, NO HAY MÁS FUENTES DE AGUA. LAS FUENTES DE AGUA EXISTENTES, SALVO QUE SE ABRA EL RÍO SANTA CATARINA Y SURJA UN MAR INTERIOR QUE NO TENEMOS, SON LAS QUE TENEMOS LA ZONA DE LA HUASTECA, LA ZONA CITRÍCOLA Y EVIDENTEMENTE LAS PRESAS QUE ALMACENAN LAS LLUVIAS DE AHÍ. POR ESO LO QUE PLANTEAMOS HOY, ES LA POSIBILIDAD DE ESTOS ESTUDIOS POR PARTE DE AGUA Y DRENaje PARA IR AVANZANDO EN UNA CONCIENCIA AMBIENTAL, UNA CONCIENCIA DE RECICLAJE Y ¿POR QUÉ NO? MÁS ADELANTE TAMBIÉN, LA POSIBILIDAD DE CAPTAR AGUAS DE LLUVIA EN LAS CASAS, ENTENDIENDO QUE EN NUEVO LEÓN EL AGUA ES CÍCLICA, POR LO GENERAL LLUEVE EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y QUE TAL VEZ ESTA INSTALACIÓN SERÍA DEMASIADO COSTOSA PARA UN SOLO MES, ESO ES ALGO QUE PEDIMOS LA POSIBILIDAD DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENaje. Y PEDIRLES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE SE ANALICE A FONDO ESTA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ, PORQUE ESTA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ ES LA POSIBILIDAD DE, EN UNA LEY, MODIFICAR NUESTRA VIDA CONDUCTUAL EN LA PARTE DEL AGUA, PERO SOBRE TODO, QUE SIN HABER GRAN MENOSCABO PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, PODAMOS YA EMPEZAR A AHORRAR AGUA DE MANERA CONSCIENTE, PRUDENTE Y CONVINCENTE, PORQUE ES A TRAVÉS DE UNA MODIFICACIÓN LEGAL, LA QUE DIRÍA QUE A PARTIR DE HOY O EN EL MOMENTO QUE SE DICTAMINE ESTA LEY, QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO TODAS LAS VIVIENDAS DEL ESTADO,

TENDRÁN QUE GENERAR OPERATIVOS, PERDÓN, CIRCUITOS DE LLAVES GRISES, ESO NOS FACILITARÍA LA VIDA EN LO QUE SE VA SEGUIR CONSTRUYENDO E INSISTO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CÓMO LE HACEMOS CON LO QUE YA ESTÁ CONSTRUIDO, ENTENDIENDO QUE HAY CASAS QUE ES IMPOSIBLE SU NATURALEZA. POR ESO HOY PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO EN CONCORDANCIA CON LA INICIATIVA QUE PRESENTÉ, ME PARECE UN ASUNTO DE LA VITAL IMPORTANCIA POR EL ASUNTO DEL AGUA, LAS CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO, Y LE PEDIRÍA SI ES POSIBLE PRESIDENTE, SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI, BUENO POR SUPUESTO YO ME VOY A SUMAR A ESTE EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRO COMPAÑERO WALDO, PORQUE SÉ QUE LO HACE CON LAS MEJORES DE LAS INTENCIÓNES DE QUE DESDE UN HOGAR SE PUEDA TRANSFORMAR LA REALIDAD GLOBAL QUE TENEMOS EN LA ACTUALIDAD Y ESO ME PARECE MUY INTERESANTE. APROVECHO TAMBIÉN ESTE MOMENTO PARA DECIR QUE TENEMOS MÁS DE 20 INICIATIVAS QUE ESTÁN TRATANDO EL TEMA DEL AGUA Y AHORITA QUE MENCIONABA ÉL, ESTE DISEÑO QUE HIZO EL CIUDADANO, QUE POR CIERTO MUY BUEN DISEÑO, DONDE SEGURAMENTE ES AGUA DE LA LAVADORA, PORQUE ES EL DUCTO ¿VERDAD? QUE SE VEÍA QUE ERA DE LA LAVADORA, ME ACORDABA TAMBIÉN QUE ALGUNA DE LAS INICIATIVAS QUE TRAEMOS ENTRE TODOS LOS COMPAÑEROS AQUÍ, ESTÁ LA DE LOS ALJIBES ¿NO? O SEA, PRÁCTICAMENTE ES SEÑALAR, UNO EL ALJIBE, QUE ES LA RECOLECCIÓN DEL AGUA DE LLUVIA Y LA OTRA ES LA RESIDUAL, LA RESIDUAL A MÍ ME SORPRENDE MUCHO QUE AHORITA COMO NO PUDIMOS USAR EL AGUA, MUCHAS PERSONAS OPTARON POR USAR EL AGUA DE JABÓN A LOS ÁRBOLES Y A LOS JARDINES Y DE ESA MANERA SOBREVIVIERON, DIGO AHORA SÍ QUE COMO DICEN EN EL RANCHO, ¿VERDAD? AIGA SIDO COMO AIGA SIDO CON JABÓN Y TODO, SOBREVIVIÓ Y ASÍ FUNCIONÓ. ENTONCES, EN LA MEDIDA QUE TENGAMOS UNA EDUCACIÓN DESDE LO LOCAL, DESDE QUÉ TIPO DE JABÓN USAR, QUÉ TIPO TAMBIÉN DE DISEÑO HACIA EL INTERIOR, Y ES IMPORTANTE GENERAR UNAS LIGERAS NORMAS O UNAS LIGERAS.... POR ESO ESTE EXHORTO ES IMPORTANTE, PORQUE SE TIENEN QUE GENERAR CIERTOS DISEÑOS ¿POR QUÉ? PORQUE EL AGUA TAMPOCO PUEDE ESTAR ASÍ NADA MÁS AL AIRE ¿VERDAD? PORQUE SI NO LUEGO TE GENERA EL DENGUE, TE GENERA OTRO TIPO DE COSAS, ENTONCES, OLORES Y TODO ESE TIPO DE ACCIONES QUE NO LAS QUEREMOS. ENTONCES, MUY DE ACUERDO CON ESTE EXHORTO Y POR SUPUESTO QUE NOS SUMAMOS A ÉL. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. QUISIERA APOYAR ESTE EXHORTO QUE ESTÁ PRESENTANDO MI COMPAÑERO Y AMIGO WALDO, PRIMERO, PORQUE LA SEÑORA IZTACCÍHUATL ES DE MI DISTRITO, ENTONCES QUIERO RECONOCERLA A ELLA Y EN ELLA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE EN LA NECESIDAD SE DIERON LA HABILIDAD, ESA HABILIDAD DE PODER CREAR MECANISMOS DE AHORRO Y SOBRE TODO DE EFICIENTIZACIÓN DEL AGUA, LA POQUITA AGUA QUE TENÍAN, CÓMO PODERLA HACER EFICIENTE Y CÓMO PODERLA HACER RENDIR Y CÓMO UTILIZARLA DE LA MEJOR MANERA EN LO QUE SE REQUERÍA. HOY TENEMOS OTRA CIRCUNSTANCIA, PERO NO PODEMOS OLVIDAR QUE LA NATURALEZA Y DIOS FUE MUY GENEROSO CON NOSOTROS, SI TENEMOS AGUA ES PORQUE HUBO LLUVIAS Y SE ESTÁN HACIENDO DIFERENTES MECANISMOS, EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL, PARA PODER PUES GENERAR AHORA SI MAYOR CAPTACIÓN DE AGUA; SIN EMBARGO, TENEMOS QUE SEGUIR HACIENDO UNA CULTURA FUERTE DE PODER EFICIENTIZAR EL AGUA Y EL CUIDADO DEL AGUA. LA CULTURA HACERLA LAS AUTORIDADES TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y TODOS NOSOTROS PONER EL EJEMPLO DE QUE PODEMOS CUIDAR EL AGUA Y QUE NO VOLVAMOS ATRAVESAR POR UNA CRISIS, COMO LA QUE ATRAVESAMOS ESTE AÑO, LAMENTABLEMENTE. ASÍ ES QUE, A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y OJALÁ Y SEAN MUCHAS MÁS IZTACCÍHUATL LAS QUE HAYA EN NUEVO LEÓN, CUIDANDO, AHORRANDO Y GENERANDO CREATIVIDAD Y HABILIDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE CADA UNO DE NOSOTROS. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS,

GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 19 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. PRESENTE. HONORABLE SOBERANÍA, ENTRE COCINAR, LIMPIAR, IR A BUSCAR AGUA, AHORA QUE NOS TOCÓ A NOSOTRAS LAS MUJERES HACERLO, CUIDAR DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES, LAS MUJERES REALIZAMOS 2.5 VECES MÁS TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADO QUE LOS HOMBRES¹. ADEMÁS DE LAS LABORES DOMÉSTICAS COMO LAS DE CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES, COMO LOS SON NIÑAS, NIÑOS, ANCIANAS, ANCIANOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS ENFERMAS; ESTE TRABAJO SE MIDE CUANTIFICANDO EL TIEMPO QUE UNA PERSONA DEDICA A LAS LABORES DOMÉSTICAS Y AL TRABAJO DE CUIDADO SIN RECIBIR PAGO O REMUNERACIÓN ALGUNA. DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LA CUENTA SATÉLITE DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES DE MÉXICO EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), EN 2020 EL VALOR ECONÓMICO DE LAS LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS REALIZADAS POR LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, REPORTÓ UN MONTO DE 6.4 BILLONES DE PESOS, EQUIVALENTE AL 27.6% DEL PIB DE TODO EL PAÍS. DE ESTE MONTO, LAS MUJERES CONTRIBUYERON CON 73.3%, MIENTRAS QUE LOS HOMBRES LO HICIERON CON EL 26.7%, ES DECIR, LAS MUJERES APORTARON 2.7 VECES MÁS EL VALOR ECONÓMICO QUE EL QUE

¹ <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work>

APORTARÍAN LOS HOMBRES². ASIMISMO, ONU MUJERES EN SU ESTUDIO SOBRE TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO, SEÑALA QUE LAS ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LA MAYOR CONTRIBUCIÓN AL VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES CORRESPONDEN A LOS CUIDADOS Y APOYO CON UN 27.9%, SEGUIDO POR PROPORCIONAR ALIMENTOS CON 21.8% Y LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA QUE CONTRIBUYEN CON 20.7 POR CIENTO. UN ASPECTO MUY IMPORTANTE A CONSIDERAR EN ESTE TEMA ES EL QUE LAS MUJERES QUE SE DEDICAN AL TRABAJO DOMÉSTICO Y A LOS CUIDADOS DE ALGÚN FAMILIAR EN EL HOGAR, LIMITA LAS POSIBILIDADES DE SUPERACIÓN, DE TENER UN INGRESO, ASÍ COMO DE PODER CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS E, INCLUSO, DE PODER ACCEDER A SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL. ES PERTINENTE HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS Y TODOS USTEDES, SOBRE LA CONVENCIÓN DE ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW, 1979) QUE RECONOCE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES A LA ECONOMÍA MEDIANTE EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO QUE REALIZAN. EN SU RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 17, ENFATIZA LA NECESIDAD DE MEDIR Y CUANTIFICAR EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO PARA VISIBILIZAR LA FUNCIÓN ECONÓMICA QUE DESEMPEÑAN LAS MUJERES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO. AL MISMO TIEMPO, INSTA A LOS ESTADOS A AVANZAR EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, BASADOS EN EVIDENCIA, PARA EL ADELANTO DE NOSOTRAS LAS MUJERES. EN LO QUE ATAÑE A NUESTRO ESTADO, SI BIEN ES CIERTO QUE EL PASADO MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL GOBIERNO DEL ESTADO FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO NUEVO LEÓN, EL CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA IGLESIAS Y LA ALIANZA FRANCESA DE DESARROLLO PARA ESTABLECER RUTAS DE ACCIÓN EN EL TEMA QUE NOS OCUPA, TAMBIÉN LO ES QUE DEBE DE DOTAR DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVARLAS A CABO, ASÍ COMO TAMBIÉN ASIGNAR, DESDE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE OTORGUE ALGÚN BENEFICIO ECONÓMICO A LAS MUJERES QUE SE DEDICAN AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR, COMO UNA CONTRIBUCIÓN PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES QUE REALIZAN TRABAJOS DE CUIDADOS EN EL HOGAR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, DIPUTADA PRESIDENTA, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL

² <https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/tnrh/cstnhr2020.pdf>

ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2023, INCLUYA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, SE OTORGUE UN BENEFICIO ECONÓMICO A LAS MUJERES QUE SE DEDICAN AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ EXPRESADO: “BUENO, PUES, COMENTAR QUE EN DIVERSAS OCASIONES HAN SIDO VECINAS DE MI DISTRITO EN ESCOBEDO, QUE SE HAN ACERCADO BUSCANDO ALGÚN TIPO DE AYUDA, ALGÚN TIPO DE APOYO Y LES HEMOS REFERIDO AL PROGRAMA “JEFAS DE FAMILIA” QUE TIENE A BIEN OTORGAR EL GOBIERNO DEL ESTADO. PUES ESTE PUNTO DE ACUERDO Y ESTA SOLICITUD QUE ESTAMOS HACIENDO, ES PARA QUE ESTE TIPO DE PROGRAMAS PUES, CONTINÚEN, PARA QUE SE SIGAN ANALIZANDO, IMPLEMENTANDO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023, Y POR EL CONTRARIO SE BUSQUE UNA FORMA DE AMPLIARLOS; ME PARECE QUE SON 500 PESOS MENSUALES LO QUE SE LES ESTÁ OTORGANDO, QUE SE ANALICE, QUE ESTOS PROGRAMAS CONTINÚEN Y SI TIENEN A BIEN IMPLEMENTAR ALGUNOS OTROS MÁS, PUES ESTO SERÍA DE GRAN AYUDA, PORQUE LO QUE SE BUSCA, PUES ES BAJAR ESTA BRECHA DE DESIGUALDAD QUE HAY Y DAR UN APOYO A LAS MUJERES QUE HACEN TRABAJO NO REMUNERADO QUE SON MUCHÍSIMAS EN NUESTRO ESTADO, QUE SU PLAN DE VIDA Y CARRERA PUES LO VEN MODIFICADO AL DEDICARSE A LOS CUIDADOS DE ALGUNA PERSONA DEPENDIENTE O PORQUE NECESITAN ESTAR AL FREnte DEL MANTENIMIENTO DEL HOGAR. ENTONCES, ESTA ES UNA FORMA EN LA QUE SE PUEDE BAJAR ESTA BRECHA DE DESIGUALDAD Y, SOBRE TODO, PUES RECONOCER ESTE TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y PODER HACERLO POR LAS MUJERES DE TODO NUEVO LEÓN. LE SOLICITARÍA PRESIDENTA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO Y ESPERO DE MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS SU VOTO A FAVOR. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, DE ACUERDO AL CONSEJO CÍVICO DE NUEVO LEÓN, LAS MUJERES EN EL ESTADO TRABAJAN EN PROMEDIO 14 HORAS DIARIAS, MIENTRAS LOS HOMBRES 11.9, CONSIDERANDO EL TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR Y EL CUIDADO DE LAS PERSONAS; ES DECIR, LAS MUJERES TENEMOS UNA ACTIVIDAD DE LABORAR MAYOR EN UN 18% EN

COMPARACIÓN AL VARÓN. LO ANTERIOR SE TRADUCE, A QUE EL TRABAJO NO REMUNERADO EN LA ENTIDAD ES ALTAMENTE FEMINIZADO, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA QUE LAS MUJERES SE VEAN OBSTACULIZADAS EN SU CAMINO DE OBTENER Y MANTENER UN EMPLEO FORMAL Y ASÍ NO DEPENDER ECONÓMICAMENTE DE LOS INGRESOS DE SU PAREJA O FAMILIA. CONSCIENTE DE ELLO, EL GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADO POR EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MANTUVO E INCREMENTÓ DEL PRESUPUESTO DESTINADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, SE EJECUTE EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO NO SOLO EL BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A LAS MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD COMO LO REQUIERE LA PROMOVENTE, SINO QUE EXTIENDE SUS ALCANCES HACIA EL OTORGAMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA, ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ENTRE OTROS MUCHOS OTROS BENEFICIOS. ES ASÍ QUE, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DEL 2022, SE DESTINARON \$ 77 MILLONES 154 MIL 238 PESOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA, ES DECIR \$ 11 MILLONES 728 MIL 800 PESOS MÁS, EN COMPARACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2021; DONDE SOLO SE PRESUPUESTARON \$ 65 MILLONES 425 MIL PESOS. Y, EL PASADO VIERNES NOS ENTREGÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO SU INFORME, Y EN LA PÁGINA 37 EN EL APARTADO DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, AQUÍ VIENE IMPULSO A CUIDADORAS CON NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS, Y A SU TEXTO DICE: PARA CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE ESTRESORES QUE AFECTAN A PERSONAS QUE ESTÁN A CARGO DEL CUIDADO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS Y CUYOS HOGARES SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE POBREZA, SE BENEFICIÓ EN APOYOS ECONÓMICOS MENSUALES A MÁS DE 2 MIL 700 PERSONAS AL CUIDADO DE 3 MIL 228 NIÑAS Y NIÑOS QUE SUMARON ALREDEDOR DE CASI \$10 MILLONES DE PESOS. ES ASÍ QUE, TOTALMENTE EL ACTUAL GOBIERNO ESTÁ COMPROMETIDO A APOYAR A SUS CUIDADORAS Y HE SIDO TESTIGO QUE EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES QUE, POR CIERTO, REPRESENTA UNO DE LOS POLÍGONOS MÁS AFECTADOS EN TODOS LOS ASPECTOS; MUCHAS DE ESAS CUIDADORAS HAN SIDO BENEFICIADOS CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. BAJO ESTE CONTEXTO NOS SUMAMOS AL INTERÉS MOSTRADO POR LA PROMOVENTE SOBRE EL TEMA EN CUESTIÓN; SIN EMBARGO, COMO SE HA EXPUESTO, EL APOYO INTEGRAL POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO HACIA LAS JEFAS DE FAMILIA EN NUEVO LEÓN, ES UNA REALIDAD Y UN COMPROMISO SOCIAL QUE HA SABIDO ASUMIR Y ATENDER NUESTRO GOBERNADOR. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 17 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO

DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL DÍA DE HOY HA QUEDADO DEMOSTRADO QUE EL PRACTICAR ALGÚN TIPO DE DEPORTE, AYUDA A LA SALUD, TANTO FÍSICA COMO MENTAL, ADEMÁS DE FORMAR EN QUIENES LO PRACTICAN VALORES, Y ES UNA OPCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESARROLLAR ENFERMEDADES. POR ELLO, ES QUE MUCHOS PADRES DE FAMILIA IMPULSAN A SUS HIJOS PARA QUE COMIENCEN DESDE PEQUEÑOS A PRACTICAR DIVERSOS DEPORTES, LOGRANDO INCLUSIVE GRACIAS A SU TENACIDAD Y PERSEVERANCIA REPRESENTAR A NUESTRO ESTADO A NIVEL ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, EN ALGUNA DE LAS DIFERENTES RAMAS DEL DEPORTE. TODO ESTO, AYUDA A QUE VAYAN ESCALANDO EN EL NIVEL DEPORTIVO, COMENZANDO EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES, PASANDO POR PANAMERICANOS Y PODER LLEGAR A LOS JUEGOS OLÍMPICOS O PARALÍMPICOS, SEGÚN SEA EL CASO; EN DONDE MÉXICO CUENTA CON UNA BUENA REPRESENTACIÓN EN DICHAS COMPETENCIAS, OBTENIENDO GRANDES LOGROS. RAZÓN POR LA CUAL, Y GRACIAS A LOS ESFUERZOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y DE LOS DEPORTISTAS SE HA PUESTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN EN ALTO, PUES SE HA LOGRADO POSICIONAR A NUESTRA ENTIDAD EN CUALQUIER COMPETENCIA, MOSTRANDO QUE EXISTE UNA GRAN CALIDAD Y CANTIDAD DE DEPORTISTAS QUE DAN LA CARA POR NUESTRO ESTADO. PRUEBA DE LO ANTERIOR, PODEMOS MENCIONAR A LOS MARCHISTAS RAÚL GONZÁLEZ “EL MATEMÁTICO” Y DANIEL BAUTISTA, ASÍ COMO A MARIANA AVITIA DE TIRO CON ARCO, ADEMÁS DE LOS FUTBOLISTAS HIRAM MIER E ISRAEL JIMÉNEZ, TODOS ELLOS MEDALLISTAS OLÍMPICOS RESPECTIVAMENTE. ESTOS COMPETIDORES SE HAN ENFRENTADO A OBSTÁCULOS QUE NO HAN SIDO IMPEDIMENTO PARA COMPETIR Y DARLO TODO, LOGRANDO LO QUE SE PROPONEN Y POR ELLO OBTENIENDO LA VICTORIA, AL DEDICARSE DE LLENO A SER LOS MEJORES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS QUE DESEMPEÑAN. SIN EMBARGO, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE UNA VEZ QUE PASA EL CICLO OLÍMPICO Y QUE TERMINAN SU ETAPA DE DEPORTISTAS, ESTOS MEDALLISTAS NO RECIBEN UN APOYO DESPUÉS DE LA EUFORIA AL GANAR UNA MEDALLA, DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES QUE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, A FIN DE QUE SE FORTALEZCA EL SECTOR DEPORTIVO, EN ESPECÍFICO AQUELLOS QUIENES HAN GANADO UNA MEDALLA OLÍMPICA. POR LO CUAL, EL DÍA DE HOY EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LA REFERIDA COMISIÓN, EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES SE VOTÓ POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, QUE EL PRÓXIMO JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, SE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL,

EN EL QUE SE ANALICE Y SE VIERTAN LAS OPINIONES CON RESPECTO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15721 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y SE ESCUCHE A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LA MATERIA, SOBRE LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE COMO LEGISLADORES ESTIMAMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS Y COMENTARIOS PARA ENRIQUECER NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO, Y DE ESTA FORMA CONTINUAR APOYANDO EL DEPORTE EN NUEVO LEÓN. PARA CON ESTO SIN DUDA, SENTAR LAS BASES PARA QUE NUESTROS FUTUROS REPRESENTANTES OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS, CUENTEN CON UN ESTADO QUE RECONOCE SUS ESFUERZOS Y NO OLVIDA SUS PARTICIPACIONES A NOMBRE DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **PRIMERO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EL DÍA JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL 2022, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE QUE SE DISCUTA Y ANALICE EL EXPEDIENTE 15721 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, RELACIONADO CON UNA REFORMA A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA MESA.** MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE OCTUBRE DE 2022. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ES CUÁNTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. NADA MÁS PARA APLAUDIR Y OBIVIAMENTE PARA PONERNOS A FAVOR... – *PERMÍTAME DIPUTADA, CREO QUE NO ESTÁ ABIERTO EL MICRÓFONO* – SÍ, SI SE ESCUCHA – *TAMBIÉN TE ESCUCHAMOS, COMO QUIERA TE ESCUCHAMOS* COMPAÑERA. GRACIAS, LO VOY A TOMAR COMO UN COMENTARIO A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. SOLO PARA COMENTAR QUE TOTALMENTE DE ACUERDO Y A FAVOR DE ESTA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA CONSUELO, EN LO PERSONAL COMO DEPORTISTA Y REPRESENTANTE DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO EN DIFERENTES PLATAFORMAS Y TAMBIÉN CATEGORÍAS COMO PANAMERICANOS, CENTROAMERICANOS Y MUNDIALES DE MI DEPORTE, DEFINITIVAMENTE SABEMOS QUE FALTA MUCHÍSIMO APOYO PARA NUESTRO DEPORTE Y QUE

NUEVO LEÓN ORGULLOSAMENTE ES TIERRA DE CAMPEONES. MENCIONABA VARIOS NOMBRES DE LOS CUALES, COLEGAS DE LOS CUALES SON AMIGOS TAMBIÉN QUE ME HA TOCADO COMPARTIR DISCIPLINA Y DEFINITIVAMENTE SABEMOS QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO VAN A SERVIR PARA VER REALMENTE LO QUE LOS DEPORTISTAS NECESITAN, SABEMOS QUE NOSOTROS DESDE ESTA TRINCHERA TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD, PERO HAY MUCHAS COSAS QUE SE TIENEN QUE HACER EN CONJUNTO TAMBIÉN CON DIFERENTES Y OTRAS INSTITUCIONES. ENTONCES DIPUTADA CONSUELO, CUENTE CON TODO EL APOYO, EN LO PERSONAL ESTARÉ TAMBIÉN PRESENTE SI USTED ME LO PERMITE EN ESTAS MESAS DE TRABAJO COMO DEPORTISTA Y TAMBIÉN REPRESENTANTE DE TODO EL SECTOR DEPORTIVO PARA SEGUIR APOYANDO A TODOS AQUELLOS JÓVENES, A TODAS AQUELLAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS QUE REPRESENTAN NO SOLO A NUEVO LEÓN, QUE REPRESENTAN A MÉXICO Y QUE DEFINITIVAMENTE NO PODEMOS DEJAR ABANDONADOS SOLAMENTE PARA QUE ELLOS BUSQUEN LOS MEDIOS PARA LLEGAR A SUS COMPETENCIAS, SINO TAMBIÉN PARA QUE LO LOGREN Y QUE SEAN PREMIADOS POR LO MISMO. RECONOCER, BUENO QUE TAMBIÉN QUE DESDE ESTE CONGRESO Y LA OPORTUNIDAD QUE SE ME DA EN EL TEMA DE GESTIÓN, HE BUSCADO LA MANERA DE APOYAR A DIFERENTES DEPORTISTAS EN DIFERENTES RUBROS, PERO QUE NO QUEDE NADA MÁS EN ESO, QUE REALMENTE SEA QUE PODAMOS LLEGAR A UN MAYOR APOYO, PARA QUE MÁS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y HABLO EN MI PERSONA, QUE, ASÍ COMO YO TUVE EL ORGULLO DE REPRESENTAR A MÉXICO, ELLOS TAMBIÉN PUEDAN HACERLO DE UNA MANERA DIGNA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL APOYA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA LEY ESTATAL DE DEPORTE QUE NOS PROPONE LA COMPAÑERA DIPUTADA CONSUELO. AL CONSIDERAR QUE ES DE GRAN BENEFICIO EL PODER ENRIQUECER LA APROBACIÓN DE ESTA LEY CON LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS Y DE LAS ASOCIACIONES CIVILES. EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, APOYAMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LAS CONVOQUEN ESTAS MESAS DE TRABAJO LAS CUALES SE PROPUSIERON REALIZARSE EL PRÓXIMO 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN ESTE RECINTO OFICIAL, POR LO QUE ESTIMAMOS MUY OPORTUNO Y NECESARIO APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTAS MESAS DE TRABAJO, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE CONTIENE

LA LEY ESTATAL DE DEPORTE, POR LO QUE LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA C. DIP. SANDRA **ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. Y, BUENO, SUMARME A LA SOLICITUD QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, EN EL SENTIDO DE ANALIZAR Y COMPLEMENTAR ESTA LEY ESTATAL DE DEPORTE, Y SOBRE TODO CONTAR CON LOS ESPECIALISTAS CON QUIENES VIVEN DÍA A DÍA LO QUE LAMENTABLEMENTE SE CONVIERTER A VECES EN UN CALVARIO, PARA PODER REPRESENTAR A NUESTRO PAÍS EN COMPETENCIAS. NOSOTROS MISMOS COMO DIPUTADOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE LO QUE SUCEDA CUANDO ALGUNA PERSONA QUE TIENE ALGUNA HABILIDAD O ALGUNA CAPACIDAD PARA PODER COMPETIR EN ALGUNAS GESTAS, YA SEA NACIONALES O INTERNACIONALES, RECURREN A NOSOTROS PARA QUE PODAMOS APOYARLES. ENTONCES, ADEMÁS DE ANALIZAR ESTA LEY ES BIEN IMPORTANTE PODER CONSIDERARLO PRESUPUESTAL. AQUÍ ES IMPORTANTE TAMBIÉN SEÑALAR QUE, LAMENTABLEMENTE EL RECURSO QUE A NIVEL FEDERAL SE TENÍA PARA PODER APOYARLES A ESTOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, SEA NULIFICADO, Y ENTONCES ANTE LA FALTA DEL APOYO DE LA FEDERACIÓN, PUES EL ESTADO HA ENTRADO A LA RESPONSABILIDAD DE DEFENDER Y DE RESPALDARLOS A ELLOS, PERO, NOSOTROS DESDE EL CONGRESO TENEMOS QUE HACER NUESTRA PARTE PARA TRATAR DE APOYAR TAMBIÉN Y DEJARLO BIEN ESTABLECIDO DENTRO DE NUESTRO MARCO LEGAL. ENTONCES, NOS SUMAMOS A ESTA INICIATIVA Y POR SUPUESTO A PARTICIPAR EN ESTAS MESAS DE TRABAJO. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “TOTALMENTE A FAVOR TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL APOYO A LOS DEPORTISTAS, COMO BIEN SEÑALABAN, DE ALTO RENDIMIENTO. PERO HAY UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE NO TIENEN ESAS CUALIDADES DE PODER REPRESENTAR AL ESTADO EN DIFERENTES COMPETENCIAS NACIONALES O INTERNACIONALES, ES LA POBLACIÓN EN LO GENERAL. A MÍ ME GUSTARÍA QUE EN ESTAS MESAS REALMENTE PUDIÉRAMOS ANALIZAR CUÁNTAS ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTAN CON UN MAESTRO DE DEPORTES ¿CUÁNTAS? Y NOS VAMOS A ENCONTRAR QUE, PUES ES MÍNIMO LAS ESCUELAS QUE CUENTAN CON UN MAESTRO DE DEPORTES, Y SI REALMENTE QUEREMOS CONSTRUIR UNA MEJOR SOCIEDAD, Y SI REALMENTE QUEREMOS CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ES EL DEPORTE JUNTO CON LA CULTURA, LAS DOS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES..... (INAUDIBLE) NACIONAL E INTERNACIONALMENTE. Y QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS COMO BIEN SE SEÑALÓ, BUSCAN LOS RECURSOS, TIENEN LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS, PERO HAY CIENTOS DE MILES DE NIÑOS QUE PUDIERAN A TRAVÉS DEL DEPORTE Y ESTE TIENE QUE SER A NIVEL ESCOLAR, PORQUE LAS ESCUELAS MUNICIPALES NO LOS CONVOCAN A TODOS, EL DEPORTE TIENE QUE SER DE INICIO EN LAS ESCUELAS. ENTONCES, PODER CONSIDERAR CUÁNTAS ESCUELAS TIENEN MAESTRO DE DEPORTES Y EL MAESTRO DE DEPORTES PUEDE SER EL PADRE DE FAMILIA, EL MAESTRO DE DEPORTES PUEDE SER EL PROMOTOR DEPORTIVO DE LA COLONIA, DEL GRUPO, HAY INFINIDAD DE GENTES QUE TIENEN ESA VOCACIÓN, Y REPITO, SI REALMENTE QUEREMOS CONTRIBUIR A UNA MEJOR SOCIEDAD, ES EL DEPORTE UNA DE LAS HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES QUE TENEMOS LOS SERES HUMANOS Y ES DESDE LAS ESCUELAS DONDE PODEMOS INFLUIR. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO, OJALÁ HAYA MÁS RECURSOS PARA APOYAR EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, PERO TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD EN NUEVO LEÓN EN MEJORAR NUESTRA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE ESCOLAR. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA
Por M. de Ley

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA